

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A."**

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril de 2020, se reúnen todos los accionistas de la Compañía "TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A.", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN.-

TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. De los Shyris N35-174 y Suecia. La junta se inicia en fecha 20 de abril de 2020, desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIA AD-HOC.-

Se nombra en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta General a la señorita Fátima Margoth Ibarra Olivares y en actúa en calidad de Secretaria Ad-Hoc la señora Cecilia Alejandra Heredia Ramos.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

La lista de asistentes de los accionistas es la siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	DE CAPITAL TOTAL	PORCETANTAJE DE PARTICIPACIÓN
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE S.A.	\$ 12.500	\$ 12.500	12.500	\$ 12.500	50%
LITOCLEAN S.L.	\$ 12.500	\$ 12.500	12.500	\$ 12.500	50%
TOTAL	\$ 25.000	\$ 25.000	25.000	\$ 25.000	100%

Actúa en la presente Junta General en representación de ambas accionistas la señorita Fátima Margoth Ibarra Olivares quien ha sido autorizada por ellas conforme las respectivas cartas poder que junto a la copia de la presente acta se archiva en el libro expediente de actas de junta general.

Comparece también a esta reunión de Junta General la señora Cecilia Alejandra Heredia Ramos en su calidad de Comisario.

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:

Las accionistas de la compañía se reúnen hoy en Junta General Extraordinaria de **TEMA LITOCLEAN TEMALISA S.A.**, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del ejercicio económico 2019 del Gerente General y del Comisario;
2. Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2019;
3. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019; y,
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

La señorita Presidente Ad-Hoc una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogándose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Extraordinaria como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y aprobación de los informes del ejercicio económico 2019 del Gerente General y de la Comisario.-

Se procede a dar lectura del informe elaborado por el Gerente General respecto de sus actividades y posterior a ello da su informe la señora Comisario. Luego de una pequeña deliberación, los informes de Gerente General y Comisario son aprobados por unanimidad del capital social pagado de la compañía.

Votos a favor	25.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2019.-

Se procede a dar lectura del balance de la compañía y del estado de resultados del ejercicio económico del año 2019. Concluida la lectura de dichos documentos y después de haberse hecho los análisis del caso, los accionistas resuelven aprobar el balance general y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2019 en unanimidad del capital social pagado de la compañía.

Votos a favor	25.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.3.- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019.-

Se expone a los accionistas que el resultado del ejercicio económico del año 2019 ha arrojado una utilidad de USD 915,92, por lo que se propone no repartir y que dicho valor se mantenga en las cuentas de la compañía para una futura capitalización en caso de que sea necesario. Después de un breve análisis dicha propuesta es aprobada en unanimidad del capital social pagado de la compañía.

Votos a favor	25.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.4.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2019.-

Se propone que para el ejercicio económico del año 2019 actúe en calidad de Comisario la señora Cecilia Alejandra Heredia Ramos. Lo cual es aprobada por unanimidad del capital social pagado de la compañía.

Votos a favor	25.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

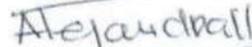
7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL. -

Por no haber otro punto a tratar, la Presidente Ad- Hoc de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las quince y treinta horas queda clausurada la Junta General. f) Fátima Margoth Ibarra Olivares, Presidente Ad-Hoc de la Junta General y en representación de TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE S.A. y de LITOCLEAN S.L.; Cecilia Alejandra Heredia Ramos, Comisario; y, Cecilia Alejandra Heredia Ramos, Secretaria Ad-Hoc de la Junta General.

Quito, 20 de abril de 2020



Fátima Margoth Ibarra Olivares
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
EN REPRESENTACIÓN DE TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE S.A.
Y DE LITOCLEAN S.L.



Ing. Cecilia Alejandra Heredia Ramos
COMISARIO

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL